



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0629 – CENTRO POBLADO DE AMIÑO
Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”



“Año del bicentenario del Perú, 200 años de independencia”

Centro Poblado de Amiño, 08 de noviembre del 2021

Oficio N.º 024-2021- I.E N° 0629 –CP/AMIÑO

SEÑOR(A): Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL-Dorado

ASUNTO: Remito Formato de Inventario de Bienes Patrimoniales año 2 021

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que adjunto al presente remito el **Formato de Inventario de Bienes Patrimoniales año 2 021 debidamente llenados, además todos los documentos solicitados o** requerido de la I.E. N° 0629 del nivel primario, del centro poblado de Amiño, distrito de Shatoja, provincia EL DORADO

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima. Atentamente.



FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		0629		LUGAR		C.P. AMÍÑO										
NIVEL		PRIMARIA		MODALIDAD LABORAL		NOMBRADO										
CÓDIGO MODULAR		0473827		CÓDIGO DEL EMPLEADO		00941892										
NOMBRE DEL DIRECTOR:				SHATOJA												
SAMUEL MORA VARGAS				DISTRITO												
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CUENTA CONTABLE	CLASIFICADOR	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C NEA, ETC)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIÓN (*)
1		CPU	LG			NEGRO	S/N	B		S/1,200				C	B.V. 06931	1 UNID
2		Monitor	LG			NEGRO	812NTTQBU833	B		S/500				C	B.V. 06931	1 UNID
3		Impresora	EPSON	C463C		NEGRO	W9AY087036	B						C		1 UNID
4	740894930113	Tablets	LENOVO			NEGRO	HA17XNEC, HA17YARS, HA17YUGF, HGAKF10A, HGAKF10E, HGAKF2HB, MD210515015069,	R						DT	14287	41 UNID
5	46221341001	Cargadores solares	MAODI	S30		GRIS	MD210515015068, MD210515015078	B	23/08/2021	S/471.21				DT	50115	3 UNID
6		Bicicletas	MONARK			ROJO		M						DT		6 UNID
7		Laptops		XO		VERDE		M						DT		10 UNID
8		Pizarra acrílica				BLANCO		R						DT		4 UNID
9		Escritorio de madera				CAOBA	1.20 X 90	B						DT		6 UNID
10		Armario de madera				CAOBA	2.00 X 1.20	B						DT		1 UNID
11		Mesa de madera				CAOBA	1 x 80	B						DT		46 UNID
12		Silla fija de madera				CAOBA	30 x 30	B						DT		91 UNID
13		Impresora	EPSON	C463C		NEGRO	W9AY044878	B						C		1 UNID
14																
15																
16																
17																
18																
19																



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN EDUCATIVA
I.E. N° 0429 ALMIRANTE
Lic. Samuel Mora Vargas
DIRECTOR



COPIA CERTIFICADA DE UNA MINUTA=====

EL JUEZ DE PAZ DE VILLA SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO,

C E R T I F I C A . QUE : =====

En los archivos de Documentos de COMPRAVENTA, de este Juzgado de Paz, Obra una copia Original (MINUTA) de DONACION de fecha 23 de Agosto de mil novecientos noventa, - cuyo tenor es el siguiente :=====

M I N U T A .

Señor Juez de Paz del Distrito de San José de Sisa.- Sírvase UD. extender en su Registro de Escrituras Imperfectas, a falta de - Notario Público en el lugar, una de DONACION voluntaria, de una sola parte don Plásido Fasabi Tuanama, mayor de edad, casado, - hermano, agricultor, identificado con Libreta Electoral No. 00-924279, como donante y en los siguientes términos:===== PRIMERO.- El donante declara que es propietario de un inmueble consistente en un terreno urbano, ubicado en el caserio de amiñio.=====

SEGUNDO.- El terreno materia de la presente, tiene las extensiones y linderos siguientes: =====

- Por el este: Con la propiedad del señor Rosendo Flores Sembra, mide 50 metros lineales.=====

- Por el oeste: con la plaza de armas del Caserio, mide 50.00 - metros lineales.=====

- Por el Norte: con una calle sin nombre y la propiedad del señor Rosendo Flores Sembra, mide 50.00 metros lineales.=====

- Por el Sur: con una calle sin nombre, mide 50.00 metros lineales.=====

Este terreno se encuentra delimitado por todos sus extremos y encierra una extensión superficial de 2,500.00 metros cuadrados.=====

TERCERO.- En este acto jurídico, el señor Plásido Fasabi Tuanama, DONA el terreno en referencia a la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO EDUCATIVO No.0629 del Caserio de Amiñio y -- ellos a su vez harán llegar al MINISTERIO DE EDUCACION para los fines que crean convenientes; anulándose a la vez cualquier intervención de un segundo o tercero, sobre la propiedad en referencia.=====

CUARTO.- El propietario declara que sobre el bien materia de la presente, no pesan gravámenes de ninguna especie, en todo caso se obliga a la evicción y saneamiento de Ley, asumiendo responsablemente toda obligación derivada del impuesto predial y multas, así como las municipales que afecten el bien transferido - hasta el día de la fecha.=====

QUINTO.- El recurrente, instruido en el tenor de la presente, se ratifica y afirma en su contenido y por encontrarse conforme en todas sus partes, procede a firmarla, en presencia del señor -- Juez de Paz E. Que certifica.=====

FIRMADO POR EL JUEZ DE PAZ Pedro REATEGUI REATEGUI, SELLO REDONDO DEL JUZGADO DE PAZ, firma DEL DONANTE Don Plásido FASABI -- TUANAMA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA sin - firmar.===== ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

Villa San José de Sisa, 29 de Setiembre de 1,994.



Dada y rubricada en
Juzgado de Paz
Villa San José de Sisa

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba

N° 080606

**SOLICITUD DE PUBLICIDAD
REGISTRAL**Sirvase completar con letra imprenta y mayúscula o con máquina de escribir
(Lea las instrucciones indicadas al reverso de la hoja)

DATOS DEL SOLICITANTE																
1	<table border="1"><tr><td>RUCOBA</td><td>PINEDO</td><td>ORLANDO</td></tr><tr><td>Apellido Paterno</td><td>Apellido Materno</td><td>Nombre(s)</td></tr><tr><td>Identificado (a) con D.N.I. ☒ L.E. ☐ C.I. ☐ C.E. ☐ N° 00924434</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>En representación de: I.E. N° 0629 - C.P. AMINIO</td><td colspan="2">R.U.C. N°</td></tr><tr><td>Domiciliado en: Caserio de Aminio</td><td colspan="2"></td></tr></table>	RUCOBA	PINEDO	ORLANDO	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Identificado (a) con D.N.I. ☒ L.E. ☐ C.I. ☐ C.E. ☐ N° 00924434			En representación de: I.E. N° 0629 - C.P. AMINIO	R.U.C. N°		Domiciliado en: Caserio de Aminio		
RUCOBA	PINEDO	ORLANDO														
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)														
Identificado (a) con D.N.I. ☒ L.E. ☐ C.I. ☐ C.E. ☐ N° 00924434																
En representación de: I.E. N° 0629 - C.P. AMINIO	R.U.C. N°															
Domiciliado en: Caserio de Aminio																

SERVICIO SOLICITADO																							
2	<table border="1"><thead><tr><th>Certificado</th><th>Otros</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ De Gravamen</td><td>☒ Copia Simple</td></tr><tr><td>☐ Registral Inmobiliario-CRI</td><td>☐ Búsqueda de Índice</td></tr><tr><td>☐ Registral Prendario</td><td>☐ Manifestación de Asiento de Presentación</td></tr><tr><td>☐ Copia literal de dominio</td><td>☐ Relación de Verificadores Hábiles</td></tr><tr><td>☐ Copia literal de Torno/Ficha</td><td>☐ Lectura de Torno</td></tr><tr><td>☐ Copia literal de Partida Electrónica</td><td>☐ Lectura de Título Archivado</td></tr><tr><td>☒ Copia literal de título archivado</td><td>☐ Duplicado de tarjeta de propiedad</td></tr><tr><td>☐ Positivo</td><td>☐ Duplicado de placa</td></tr><tr><td>☐ Negativo</td><td>☐ Otro:</td></tr><tr><td>Otro:</td><td></td></tr></tbody></table>	Certificado	Otros	☐ De Gravamen	☒ Copia Simple	☐ Registral Inmobiliario-CRI	☐ Búsqueda de Índice	☐ Registral Prendario	☐ Manifestación de Asiento de Presentación	☐ Copia literal de dominio	☐ Relación de Verificadores Hábiles	☐ Copia literal de Torno/Ficha	☐ Lectura de Torno	☐ Copia literal de Partida Electrónica	☐ Lectura de Título Archivado	☒ Copia literal de título archivado	☐ Duplicado de tarjeta de propiedad	☐ Positivo	☐ Duplicado de placa	☐ Negativo	☐ Otro:	Otro:	
Certificado	Otros																						
☐ De Gravamen	☒ Copia Simple																						
☐ Registral Inmobiliario-CRI	☐ Búsqueda de Índice																						
☐ Registral Prendario	☐ Manifestación de Asiento de Presentación																						
☐ Copia literal de dominio	☐ Relación de Verificadores Hábiles																						
☐ Copia literal de Torno/Ficha	☐ Lectura de Torno																						
☐ Copia literal de Partida Electrónica	☐ Lectura de Título Archivado																						
☒ Copia literal de título archivado	☐ Duplicado de tarjeta de propiedad																						
☐ Positivo	☐ Duplicado de placa																						
☐ Negativo	☐ Otro:																						
Otro:																							

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO																																
3	<table border="1"><thead><tr><th>Propiedad Inmueble</th><th>Personas Jurídicas</th><th>Personas Naturales</th><th>Bienes Muebles</th></tr></thead><tbody><tr><td>☒ Predio Urbano</td><td>☐ Sociedades</td><td>☐ Mandatos y Poderes</td><td>☐ Predio Agrícola</td></tr><tr><td>☒ Predio Rural</td><td>☐ E.I.R.L.</td><td>☐ Testamentos</td><td>☐ Prenda Industrial</td></tr><tr><td>☐ Naves</td><td>☐ Asociaciones</td><td>☐ Sucesión Intestada</td><td>☐ Registro Vehicular</td></tr><tr><td>☐ Aeronaves</td><td>☐ Comités / Fundaciones</td><td>☐ Sucesión Personal</td><td>☐ Prenda Global y Flotante</td></tr><tr><td>☐ Embarcación Pesquera</td><td>☐ Cooperativas</td><td>☐ Comediantes</td><td>☐ Fiscal de Ventas a Plazos</td></tr><tr><td>Otro:</td><td>☐ Comunidades Campesinas</td><td>Otro:</td><td>Otro:</td></tr></tbody></table>	Propiedad Inmueble	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Bienes Muebles	☒ Predio Urbano	☐ Sociedades	☐ Mandatos y Poderes	☐ Predio Agrícola	☒ Predio Rural	☐ E.I.R.L.	☐ Testamentos	☐ Prenda Industrial	☐ Naves	☐ Asociaciones	☐ Sucesión Intestada	☐ Registro Vehicular	☐ Aeronaves	☐ Comités / Fundaciones	☐ Sucesión Personal	☐ Prenda Global y Flotante	☐ Embarcación Pesquera	☐ Cooperativas	☐ Comediantes	☐ Fiscal de Ventas a Plazos	Otro:	☐ Comunidades Campesinas	Otro:	Otro:			
Propiedad Inmueble	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Bienes Muebles																													
☒ Predio Urbano	☐ Sociedades	☐ Mandatos y Poderes	☐ Predio Agrícola																													
☒ Predio Rural	☐ E.I.R.L.	☐ Testamentos	☐ Prenda Industrial																													
☐ Naves	☐ Asociaciones	☐ Sucesión Intestada	☐ Registro Vehicular																													
☐ Aeronaves	☐ Comités / Fundaciones	☐ Sucesión Personal	☐ Prenda Global y Flotante																													
☐ Embarcación Pesquera	☐ Cooperativas	☐ Comediantes	☐ Fiscal de Ventas a Plazos																													
Otro:	☐ Comunidades Campesinas	Otro:	Otro:																													
(Llenar sólo cuando la información requerida se encuentre en una Oficina Registral distinta de donde se solicita) (*)																																
De la Oficina Registral:		Sede:																														

DATOS QUE PERMITAN OTORGAR EL SERVICIO SOLICITADO (**):	
I.E. N° 0629 - AMINIO	1
Apellidos y Nombres / Denominación o Razón Social	
N° de copias	

OTROS DATOS:	

DATOS REGISTRALES (Marque con una "X" la opción seleccionada y escriba el número correspondiente:																	
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Todo Registro (excepto Registro de Propiedad Vehicular y Registro Fiscal de Ventas a Plazos)</th></tr></thead><tbody><tr><td>☒ Partida Elect. o Ficha N° 18932</td><td></td></tr><tr><td>☐ Torno: Folio: Asiento:</td><td></td></tr><tr><td>☐ Título Archivado N°: Fecha:</td><td></td></tr></tbody></table>	Todo Registro (excepto Registro de Propiedad Vehicular y Registro Fiscal de Ventas a Plazos)		☒ Partida Elect. o Ficha N° 18932		☐ Torno: Folio: Asiento:		☐ Título Archivado N°: Fecha:		<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Registro de Propiedad Vehicular y Registro Fiscal de Ventas a Plazos</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Placa de rodaje N°</td><td></td></tr><tr><td>☐ Motor N°: Serie N° (chasis):</td><td></td></tr><tr><td>☐ Asiento o Expediente N°</td><td></td></tr></tbody></table>	Registro de Propiedad Vehicular y Registro Fiscal de Ventas a Plazos		☐ Placa de rodaje N°		☐ Motor N°: Serie N° (chasis):		☐ Asiento o Expediente N°	
Todo Registro (excepto Registro de Propiedad Vehicular y Registro Fiscal de Ventas a Plazos)																	
☒ Partida Elect. o Ficha N° 18932																	
☐ Torno: Folio: Asiento:																	
☐ Título Archivado N°: Fecha:																	
Registro de Propiedad Vehicular y Registro Fiscal de Ventas a Plazos																	
☐ Placa de rodaje N°																	
☐ Motor N°: Serie N° (chasis):																	
☐ Asiento o Expediente N°																	

7. 23 de febrero del 2011	 Firma o huella digital del solicitante
---------------------------	--

(*) Este servicio sólo se brinda cuando la información solicitada se encuentra en una oficina registral que se encuentra interconectada con aquella desde donde se solicita el servicio de publicidad, además de los tramitados vía Oficina Receptora.

(**) Cuando el certificado solicitado está referido a más de una persona, sirvase anexar los nombres y demás datos que considere necesarios, en una hoja bond A-4 (original y copia)

INSTRUCCIONES

- Datos del Solicitante:** Indique el nombre del solicitante con su respectivo documento de identidad y domicilio.
- Servicio Solicitado:** Marque con un aspa (X) el tipo de publicidad que solicita. Por Ejemplo: Si usted solicita un Certificado Negativo de cualquier índole (Testamento, Sucesión Intestada, Propiedad, etc.) marque el casillero Negativo (ver gráfico A). En caso que solicite Certificado Negativo de Denominación o Razón Social, además deberá precisarlo en el espacio correspondiente (ver gráfico B).

Gráfico A

Gráfico B

SERVICIO SOLICITADO	
Certificado	Otros
De Gravamen	☐ Vigencia de Persona Jurídica
Registro Inmobiliario-CR	☐ Vigencia de Poder
Registro Prendario	☐ Vigencia de Consejo Directivo/ de Administración
Copia literal de dominio	☐ Vigencia de Director/Director
Copia literal de Tomaficha	☐ Vigencia de Gerente
Copia literal de Partida Electrónica	☐ Vigencia de Administrador
Copia literal de Título Archivado	☐ Vigencia de Contable
Positivo	☐ Acreditación en el índice de verificaciones
Negativo	☒ Acreditación en el índice de verificaciones
Otro:	

SERVICIO SOLICITADO	
Certificado	Otros
De Gravamen	☐ Copia Simple
Registro Inmobiliario-CR	☐ Búsqueda de Índice
Registro Prendario	☐ Manifestación de Asiento de Presentación
Copia literal de dominio	☐ Relación de Verificadores Hótiles
Copia literal de Tomaficha	☐ Lectura de Tomo
Copia literal de Partida Electrónica	☐ Lectura de Título Archivado
Copia literal de Título Archivado	☐ Duplicado de tarjeta de propiedad
Positivo	☐ Duplicado de placa
Negativo	☐ Otro:
Denominación o Razón Social	
Otro:	

- Registro al que corresponde el servicio solicitado:** Marque con un aspa (x) el registro en el que se encuentra la información registral que solicita. Siguiendo con el ejemplo anterior, si usted solicita un **Certificado Negativo de Testamento**, deberá marcar el casillero correspondiente al Registro de Personas Naturales y al subrecuadro relativo a **Testamentos** (ver gráfico A). En Cambio, si solicita un Certificado Negativo de Denominación o Razón Social, sólo marque el casillero correspondiente al Registro de Personas Jurídicas (ver gráfico B).

Gráfico A

Gráfico B

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Propiedad Inmueble	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Bienes Muebles
Prelio Urbano	☐ Sociedades	☐ Mandatos y Poderes	☒ Prenda Agrícola
Prelio Rural	☐ E.I.R.L.	☐ Testamentos	☐ Prenda Industrial
Naves	☐ Asociaciones	☐ Sucesión Intestada	☐ Registro Vehicular
Asiáticas	☐ Comités / Fundaciones	☐ Prenda Global y Rotante	☐ Fiscal de Ventas a Plazos
Embarcación Pesquera	☐ Cooperativas	☐ Personal	☐ Matrimonios
Otro:	☐ Comunidades Campesinas	☐ Comerciantes	☐ Otros:
(Llenar sólo cuando la información requerida se encuentre en una Oficina Registral distinta de donde se solicita) (*)			
De la Oficina Registral:		Sede:	

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Propiedad Inmueble	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Bienes Muebles
Prelio Urbano	☐ Sociedades	☒ Mandatos y Poderes	☐ Prenda Agrícola
Prelio Rural	☐ E.I.R.L.	☐ Testamentos	☐ Prenda Industrial
Naves	☐ Asociaciones	☐ Sucesión Intestada	☐ Registro Vehicular
Asiáticas	☐ Comités / Fundaciones	☐ Prenda Global y Rotante	☐ Fiscal de Ventas a Plazos
Embarcación Pesquera	☐ Cooperativas	☐ Personal	☐ Matrimonios
Otro:	☐ Comunidades Campesinas	☐ Comerciantes	☐ Otros:
(Llenar sólo cuando la información requerida se encuentre en una Oficina Registral distinta de donde se solicita) (*)			
De la Oficina Registral:		Sede:	

- Datos que permitan otorgar el servicio solicitado:** Precise los datos que permitan identificar la información solicitada:

- En el recuadro correspondiente al N° de copias, precise el número de certificados o copias del mismo tipo que desee se le expida.
- En el caso de Testamentos, Sucesiones Intestadas, Poderes, Mandatos, Contrato a Plazos, Propiedad, Índice de Verificadores Responsables, entre otros, escriba el nombre del testador, causante, poderdante, mandante o mandatario, contratante, titular, verificador u otro respecto de quien se solicita la publicidad.
- Asimismo, en el caso de Testamento o Sucesiones Intestadas, señale además, la fecha de fallecimiento del testador o causante.
- En el caso de inmuebles, de ser necesario, indique la dirección de los mismos.
- En caso de solicitar certificación que acredite facultades para enajenar, señale los datos que permitan determinar con precisión la información solicitada.

Datos Registrales: marcar con una "X" la opción señalada y escribir el número correspondiente. Cuando corresponda, precise los datos registrales, según la información solicitada esté contenida en fichas, tomos, títulos archivados o, cuando corresponda a un vehículo o a un contrato inscrito en el Registro Fiscal de Ventas a Plazos.



a) Antecedentes Dominial:

b) Descripción del Inmueble

1.- Lote de terreno urbano ubicado con frente al Jr. Las Palmeras del Distrito de San José de Sisa, Provincia de Tarma, con un área de 2,500.00 m², con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: con 50.00 m² colinda con Jr. Las Palmeras; POR EL LADO DERECHO: con 50.00 colinda con el Jr. Grau; POR EL LADO IZQUIERDO: con 50.00 ML, con el Jr. Los Amantes; POR EL FONDO O RESPALDO: con 50.00 ml., colinda con el Jr. Los Proceres. Tarapoto, 09-07-2001.

EL REGISTRADOR PUBLICO
TARAPOTO

INFORMATICA

c) Títulos de Dominio

1.- ANOTACIÓN PREVENTIVA.- ESTADO PERUANO- MINISTERIO DE EDUCACION.- Centro Educativo E.E.M. N°0629, representado por el Director Sub-Regional de Educación don Wilson Bartra Del Castillo, ha anotado en forma preventiva el inmueble descrito en el As. 82 de esta Partida, conforme a los alcances de la Ley 26512 y su Reglamento. Así consta del Expediente Administrativo aparejado con la documentación sustenatoria mediante Of. 155-01-DSEBMT/051.- El título fue presentado el 09-07-2001 a las 15:12 horas, bajo el No. 3960 del Tomo 15 del Diario. Der. S/. 0.00 Rec. 321562 TARAPOTO, 09-07-2001.

INFORMATICA

d) Gravámenes y Cargas

1.- ANOTACIÓN PREVENTIVA.- ESTADO PERUANO- MINISTERIO DE EDUCACION.- Centro Educativo E.E.M. N°0629, representado por el Director Sub-Regional de Educación don Wilson Bartra Del Castillo, ha anotado en forma preventiva el inmueble descrito en el As. 82 de esta Partida, conforme a los alcances de la Ley 26512 y su Reglamento. Así consta del Expediente Administrativo aparejado con la documentación sustenatoria mediante Of. 155-01-DSEBMT/051.- El título fue presentado el 09-07-2001 a las 15:12 horas, bajo el No. 3960 del Tomo 15 del Diario. Der. S/. 0.00 Rec. 321562 TARAPOTO, 09-07-2001.

EL REGISTRADOR PUBLICO
TARAPOTO

INFORMATICA

e) Cancelaciones

1.- ANOTACIÓN PREVENTIVA.- ESTADO PERUANO- MINISTERIO DE EDUCACION.- Centro Educativo E.E.M. N°0629, representado por el Director Sub-Regional de Educación don Wilson Bartra Del Castillo, ha anotado en forma preventiva el inmueble descrito en el As. 82 de esta Partida, conforme a los alcances de la Ley 26512 y su Reglamento. Así consta del Expediente Administrativo aparejado con la documentación sustenatoria mediante Of. 155-01-DSEBMT/051.- El título fue presentado el 09-07-2001 a las 15:12 horas, bajo el No. 3960 del Tomo 15 del Diario. Der. S/. 0.00 Rec. 321562 TARAPOTO, 09-07-2001.

EL REGISTRADOR PUBLICO
TARAPOTO

INFORMATICA

f) Registro Personal

1.- ANOTACIÓN PREVENTIVA.- ESTADO PERUANO- MINISTERIO DE EDUCACION.- Centro Educativo E.E.M. N°0629, representado por el Director Sub-Regional de Educación don Wilson Bartra Del Castillo, ha anotado en forma preventiva el inmueble descrito en el As. 82 de esta Partida, conforme a los alcances de la Ley 26512 y su Reglamento. Así consta del Expediente Administrativo aparejado con la documentación sustenatoria mediante Of. 155-01-DSEBMT/051.- El título fue presentado el 09-07-2001 a las 15:12 horas, bajo el No. 3960 del Tomo 15 del Diario. Der. S/. 0.00 Rec. 321562 TARAPOTO, 09-07-2001.

EL REGISTRADOR PUBLICO
TARAPOTO

INFORMATICA

Continúa
al dorso



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE POSESORIA

En el Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento San Martín, con fecha 12 de Octubre del año 2015. Se presentaron ante el Juzgado del Juez de Paz el señor **FERNANDO RAMIREZ ALVA** con N° de Registro 235-2015, del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento San Martín, de una parte **EL TRANSFERENTE**, don **ORLANDO RUCOBA PINEDO**, identificado con DNI. N° 00924434, estado civil casado, con domicilio en el Jr. Comercio N° 615, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento San Martín, y de la otra parte **LOS ADQUIRIENTES** la Directora **MARIA GEOVANNA TORO LOZANO**, identificada con DNI. N° 27741365, estado civil soltera, con domicilio en el Centro Poblado Aminio, y el señor Presidente de la **APAFA RAUL HUAMAN HERRERA**, identificado con DNI. N° 00959849, con domicilio en el Centro Poblado Aminio, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento San Martín, para celebrar un acto jurídico en los términos y condiciones siguientes:

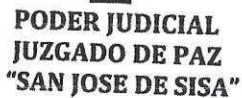
PRIMERO: EL **TRANSFERENTE** es posesionario de un **TERRENO URBANO** el mismo que encuentra ubicado en el Jr. Grau, Centro Poblado Aminio, compresión del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento San Martín, el mismo que cuenta con medidas perimétricas y colindantes actuales siguientes.

- **POR EL FRENTE:** Mide 105.00 mts que colinda con el **JR GRAU**.
- **POR EL LADO DERECHO:** Mide 75.65 mts que colinda con la propiedad del señor **SIMEON RIVEROS HUAMAN**.
- **POR EL LADO IZQUIERDO:** Mide 70.60 mts que colinda en el **JR. RAMON CASTILLA**.
- **POR EL FONDO O RESPALDO:** Mide 105.00 mts que colinda con el **JR. NIXON SALAS**.
- El Área total es de 7,673.52 metros cuadrados aproximadamente.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAU - EL DORADO
L.E. N° 00229 - AMINIO
ORLANDO RUCOBA PINEDO
DIRECTOR



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE SAN MARTIN
FERNANDO RAMIREZ ALVA
JUEZ DE PAZ
DISTRITO SAN JOSE DE SISA - EL DORADO



SEGUNDA : Por el presente instrumento el **TRANFERENTE** transfiere la posesión a los **ADQUIRIENTES** en forma real y enajenación perpetua, el terreno urbano descrito en la cláusula anterior, que comprendiendo la venta, sus entradas, salida, aires, usos, costumbres, servidumbres, mejoras instaladas y todo de hecho o por derecho le pude corresponder al bien que se cede, sin reserva ni limitación alguna.

TERCERO : Respecto al precio pactado, se estableció en la suma de **MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,000)**, precisando que dicho importe se cancela a entera satisfacción del **TRANSFERENTE** y el terreno es recepcionado también en las condiciones y características anotadas precedentemente. Dinero cancelado.

CUARTO: Las partes declaran que entre el precio pactado y el precio real, existe perfecta y justa equivalencia si alguna diferencia hubiera de más o de menos, que desde luego no se advierten, se hacen en ella mutua gracia y reciproca donación.

QUINTA: Ambas partes convienen en cumplir y respetar todas y cada una de las clausulas contenidas en el presente documento, asimismo el **TRANSFERENTE** declaran que sobre el bien no existe deuda ni gravamen alguno. Según consta en la declaración Jurada que hace el **TRANSFERENTE** ante este Juzgado de Paz.

Siendo las Doce horas del día 12 de Octubre del 2015 las partes intervinientes firman el presente en dos ejemplares en señal de conformidad.



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE SAN MARTIN

Fernando Ramirez Alva
JUEZ DE PAZ
DIST. SAN JOSE DE LOS RIOS - EL CERRADO





PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
"SAN JOSE DE SISA"




ORLANDO RUCOBA PINEDO

DNI.N°00924434

TRANSFERENTE

DIRECTOR DE LA I. E. PRIMARIA N° 0629




MARIA GEOVANNA TORO LOZANO

DNI N°27741365

ADQUIRIENTE

DIRECTORA DE LA I. E. SECUNDARIA N°0765




RAUL HUAMAN HERRERA

DNI N°00959849

ADQUIRIENTE

PRESIDENTE DE APAFA DE LA I. E. SECUNDARIA N°0765



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE SAN MARTIN


Fernando Ramirez Alva
JUEZ DE PAZ
CIRCUITO SAN JOSE DE SISA - EL DORADO



PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
"SAN JOSE DE SISA"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **ORLANDO RUCOBA PINEDO**, Peruano mayor de edad, Identificado con DNI. N° **00924434**, estado civil casado, con domicilio en el Jr. Comercio N° 645, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento San Martín.-----

DECLARO BAJO JURAMENTO Y EN HONOR A LA VERDAD LO SIGUIENTE:

Que soy representante **DE UN TERRENO URBANO**, que pertenece a la I. E. N° **0629** con un Área total de **7,673.52**, metros cuadrados aproximadamente, ubicado en el Jr. Grau Centro Poblado Aminio, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento San Martín, y sobre este terreno no pesan gravámenes de ninguna especie, ni medida judicial o extrajudicial, tampoco está hipotecado en ninguna entidad financiera.

La presente declaración Jurada lo hago en honor a la verdad, en caso resultara falso la información que proporciono declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en el artículo N°411 del código penal y Delito contra la fe Pública – falsificación de documentos, Artículo N°427 – 438 del Código Penal.-----

San José de Sisa, 12 de Octubre del 2015.



ORLANDO RUCOBA PINEDO
DNI. N° 00924434



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE SAN MARTIN
Fernando Ramirez Alva
Fernando Ramirez Alva
JUEZ DE PAZ
DIST. SAN JOSE DE SISA - EL DORADO

ACTA DE POSESIÓN DIRECTA.

SEÑOR JUEZ DE PAZ:

Sírvase ud. extender en su registro de Escritura Imperfectas a falta de Notario Público en el lugar, una **acta de posesión directa a favor de la institución Educativa N° 0629 de Amiñio**, que a la fecha celebra de una parte don: **Orlando Rucoba Pinedo** de 37 años de edad, natural del distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado departamento de San Martín, identificado con DNI N° 00924434 ocupación Empleado, estado civil Casado, con domicilio actual en la calle Progreso S/N 3ra cuadra del distrito de Shatoja, provincia de El Dorado departamento de San Martín en calidad de **DIRECTOR ACTUAL de la Institución Educativa N° 0629 del C.P. Amiñio** y de la otra parte en representación de la APAFA como Presidente de la Asociación de Padres de Familias de la Institución Educativa N° 0629 de Amiñio don: **FAUSTINO TOCTO HUAMAN** de 49 años de edad natural de Huancabamba departamento de Piura identificado con DNI N° 00924149 Ocupación agricultor, estado civil casado, con domicilio actual en el CP de Amiñio, distrito de San José de Sisa Provincia de El Dorado departamento de San Martín en calidad de **encargados de regularizar sobre la POSESIÓN DIRECTA, ANTE EL JUEZ DE PAZ**, ambas partes celebran el presente documento (**POSESION DIRECTA**) bajo los términos y cláusulas siguientes:

- ❖ PRIMERO.- Es materia de posesión directa de un inmueble (Terreno Urbano) libre ubicado en el centro poblado de Amiñio Distrito de San José de Sisa Provincia El Dorado Departamento San Martín.
- ❖ SEGUNDO.- El referido inmueble desde su adquisición no contaba con ningún documento de tenencia a favor de la Institución Educativa lo ha adquirido en forma de donación sin interferencia de terceras personas siendo reconocidas por sus colindantes actuales.
- ❖ TERCERO.- Los responsables de su regularización del presente inmueble dejan constancia que el bien no está afectado por deudas, préstamo o hipoteca alguna, carente de problemas judiciales y extra judiciales que puedan impedir su libre disposición y que si algún detalle pudiere que no sea notable, ahora se encuentra llano a su saneamiento de Ley, en caso necesario y siempre a favor de la Institución Educativa N° 0629 de Amiñio.
- ❖ CUARTO.- El inmueble en referencia cuenta con las medidas perimétricas y colindantes actuales siguientes:
 - ❖ - POR EL OESTE.- mide 53 metros lineales y colinda con el Jirón Las Palmeras.
 - ❖ - POR EL SUR.- mide 53 metros lineales y colinda con el jirón Grau.
 - ❖ - POR EL ESTE.- mide 61 metros lineales y colinda con el Jirón. Bolognesi.
 - ❖ - POR EL NORTE.- mide 53 metros lineales y colinda con el Jirón Humberto Rodríguez.


PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de San Martín

Gilberto Valles Valles
Juez de Paz de San José de Sisa
EL DORADO

- ❖ QUINTO.- El bien descrito en la clausula anterior, cuenta con un perímetro de 250 metros lineales, con un área de 3021 metros cuadrados.
- ❖ SEXTO.- La transferencia del bien está debidamente verificada con todas las dimensiones entradas y salidas, aires, suelos y subsuelos, usos y costumbres o todo cuanto a hecho, derecho y conexión con la propiedad.
- ❖ SEPTIMO.- Los representantes de la institución educativa formularon su Declaración Jurada de auto valuó ante la Municipalidad Provincial de El Dorado, pagando el impuesto predial que adeudaba el bien y los que lo graven en el futuro.
- ❖ OCTAVO.- Las partes declaran que, en el presente acto jurídico no existe dolo, presión o lesión a terceras personas y que la transferencia es real y de enajenación perpetua a favor de la institución Educativa N° 0629 de Amiño, quienes correrán con el gasto de la confección de la presente ACTA DE POSESION DIRECTA, así mismo con el de las escrituras imperfectas que derive de ella y con el de la inscripción ante la Oficina de Registros Públicos correspondiente.
- ❖ NOVENO.- Las partes declaran su conformidad con los términos y clausulas del presente contrato.

Agregue usted, señor Juez de Paz lo que sea de Ley.

Amiño, 24 de agosto del 2009.


.....
Faustino Tocto Huamán.
PRESIDENTE- APAFA


.....
Orlando Rucoba Pinedo
DIRECTOR- I.E.N° 0629

LEGALIZACIÓN

El Juez de Paz de San José de Sisa, a falta de NOTARIO PÚBLICO, en el Distrito, y al amparo del Art. 68° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.-----

CERTIFICO.- Que las firmas y las huellas que anteceden son auténticos y pertenecen a: ---
Orlando Rucoba Pinedo, con DNI.N° 00924434.-----

Faustino Tocto Huamán, con DNI.N° 00924149.-----

Suscrito por los otorgantes la misma que utilizan en todos sus actos públicos y privados.
DE LO QUE DOY FE.-----

San José de Sisa, 27 de agosto del 2009


PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de San Martín
.....
Gilberto Valles Valles
Juez de Paz de San José de Sisa
EL DORADO

PLAZA AMINIO

CALLE LAS PALMERAS

CALLE HUMBERTO RODRIGUEZ

CALLE LAS BOLONESI, PROLONG. NUEVA YORK

53.00 ml.

53.00 ml.

61.00 ml.

CALLE GRAU
53.00 ml.

Aulas

Aula y dirección

Aulas

Aulas

Aula, almacén
y biblioteca

Área Terreno = 3,012.37 m²
Perímetro terreno = 220.00 ml.
Área construida = 819.30 m²
Área Techada = 1,165.00 m²
Área libre = 1,847.37 m²

SS.HH

SS.HH